



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 5189**

**26 JUL 2011**  
BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-07767-11-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO PHARMATRIX DIV. DE THERABEL PHARMA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

S.

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscribise a la Farmacéutica Señora ANDREA DELLA TORRE, Matrícula Provincial Nro.19217, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 5 1 8 9**

PHARMATRIX DIV. DE THERABEL PHARMA S.A., con domicilio en la calle Arenales  
Nro.259, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, a partir del 06 de Mayo de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de  
Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente  
Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de  
Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro 1-0047-0000-07767-11-1

DISPOSICION Nro:

hf

*hf*

**5 1 8 9**

*W. Orsingher*  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.